2026/1886

30.7.2026

DECISIÓN (PESC) 2026/1886 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 16 de julio de 2026

sobre el nombramiento del jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa en apoyo a los Países de África Occidental del Golfo de Guinea y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2026/58 (EUSDI/1/2026)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2023/1599 del Consejo, de 3 de agosto de 2023, relativa a una Iniciativa de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa en apoyo a los Países de África Occidental del Golfo de Guinea [1], y en particular su artículo 3,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 3, apartado 1, de la Decisión (PESC) 2023/1599, el Comité Político y de Seguridad (CPS) ejerce el control político y la dirección estratégica de la Iniciativa de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa en apoyo a los Países de África Occidental del Golfo de Guinea (en lo sucesivo, «Iniciativa»). Además, el Consejo autorizó al CPS a adoptar las decisiones adecuadas de conformidad con el artículo 38 del Tratado, incluidas las decisiones sobre el nombramiento del jefe de la célula militar de mando y apoyo.

(2) El 16 de diciembre de 2025, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2026/58 [2] en la que se nombraba al coronel Emilio Asensio BAUTISTA MARTÍNEZ jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa a partir del 9 de enero de 2026.

(3) El 8 de junio de 2026, las autoridades militares neerlandesas propusieron el nombramiento del capitán André (Annius) VAN DER KAMP como jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa (en lo sucesivo, «propuesta de nombramiento»).

(4) El 16 de junio de 2026, el comandante militar del pilar militar de la Iniciativa apoyó dicha propuesta de nombramiento.

(5) El 23 de junio de 2026, el Comité Militar de la Unión Europea apoyó dicha propuesta de nombramiento y recomendó que el CPS la aprobara.

(6) Procede adoptar una decisión sobre el nombramiento del capitán André (Annius) VAN DER KAMP como jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa a partir del 27 de julio de 2026.

(7) Procede derogar la Decisión (PESC) 2026/58.

[1] DO L 196 de 4.8.2023, p. 25, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2023/1599/oj.

[2] Decisión (PESC) 2026/58 del Comité Político y de Seguridad, de 16 de diciembre de 2025, sobre el nombramiento del jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa en apoyo a los Países de África Occidental del Golfo de Guinea y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2025/1431 (EUSDI/4/2025) (DO L, 2026/58, 6.1.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2026/58/oj).

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al capitán André (Annius) VAN DER KAMP jefe de la célula militar de mando y apoyo de la Iniciativa de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa en apoyo a los Países de África Occidental del Golfo de Guinea a partir del 27 de julio de 2026.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2026/58.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 27 de julio de 2026.

Hecho en Bruselas, el 16 de julio de 2026.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

L. MANDEL VENSILD